

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 242-17

**2** 0 JUL 2017 Salta, Expediente Nº 12.003/17

VISTO:

La Resolución D Nº 154-17 mediante aprueba contrato de locación entre el Sr. Franco Darío Della Fontana y la Universidad Nacional de Salta - Facultad de Ciencias de la Salud; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 36 presenta la renuncia a partir del 12 de Junio de 2017 motivado por incompatibilidad en el horario y exigencias de las tareas de apoyo administrativo en la Especialización y Maestría en Salud Publica.

Que la Comisión Académica toma conocimiento y acepta la renuncia presentada a partir de la fecha mencionada.

POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a partir del 12 de Junio de 2017 y dar por finalizado el Contrato de Locación suscripto entre el Sr. FRANCO DARIO DELLA FONTANA y la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. ARTICULO 2º: Desafectar la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS

CINCUENTA (\$ 19.950.-) en la partida 3-4-9 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifiquese al interesado, Comisión Académica de la Especialización y Maestría en Salud Publica y sigá a la Dirección General Administrativa

Económica a sus efectos

LAURO MARCELO LERA DIRECTOR GENERAL ECONÓ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Marla Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa